

Respuesta a Observaciones de Cronograma de Verificación de Servicios Complementarios publicado el 26 de marzo de 2020 – Carta DE01535-20

Las consultas al cronograma de Verificación de SSCC, publicado mediante carta DE01535-20, el día 26 de marzo de 2020, se recibieron mediante las siguientes comunicaciones:

- Aes Gener : Carta N°0138-2020 de fecha 21 de abril de 2020.
- Andina : Correo Electrónico de fecha 17 de abril de 2020
- Angamos Carta N°0139-2020 de fecha 21 de abril de 2020.
- Cabo Leones : Carta N° CL120200416.3 de fecha 17 de abril de 2020.
- Central Yungay : Carta N° GC0003/20 de fecha 17 de abril de 2020.
- Colbún : Carta GM N°080/2020 de fecha 17 de abril de 2020.
- Enel Generación : Carta GC-N°0251 de fecha 17 de abril de 2020.
- Engie : Correo Electrónico de fecha 17 de abril de 2020
- Eléctrica Cochrane Carta N°0140-2020 de fecha 21 de abril de 2020.
- Eléctrica La Puntilla : Carta N° EP 037/2020 de fecha 17 de abril de 2020.
- Hornitos : Correo Electrónico de fecha 17 de abril de 2020
- Generadora Metropolitana : Carta N°2020-049 de fecha 16 de abril de 2020.
- Helio Atacama : Carta S/N (DE44480-20) de fecha 17 de abril de 2020.
- Interchile : Carta N°IC-OM-00-C143 de fecha 17 de abril de 2020.
- Monte Redondo : Correo Electrónico de fecha 17 de abril de 2020
- Prime Energía : Carta GG N°EM-2020-011 de fecha 17 de abril de 2020.
- Rucatayo : Carta N° EER-GG 017-2020 de fecha 17 de abril de 2020
- Santiago Solar : Carta N°016/2020 de fecha 14 de abril de 2020
- Solar Los Loros : Correo Electrónico de fecha 17 de abril de 2020
- Transelec : Carta RL-N°0238 de fecha 17 de abril de 2020. Observaciones adicionales mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2020

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
1	CENTRAL YUNGAY	TER YUNGAY U4	YUNGAY-4_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	16 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021	Corregir en el cronograma la clasificación de Partida Autónoma a la Unidad TER YUNGAY U4, debe decir "SI", ya que la Partida Autónoma de la Central Yungay se encuentra declarada con las 4 Unidades.	Se acoge lo indicado, incorporando a la unidad TER YUNGAY U4
2	CENTRAL YUNGAY	TER YUNGAY U1	YUNGAY-1_GNL	Gas Natural	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	5 de julio de 2021	5 de julio de 2021	Quitar del cronograma las Pruebas relacionadas con combustible Gas de las Unidades: TER YUNGAY U1, TER YUNGAY U2, TER YUNGAY U3 y TER YUNGAY U4, ya que actualmente estas Unidades no se encuentran declaradas para operar con Combustible Gas.	La información técnica disponible en el Coordinador indica que las unidades pueden operar con los dos combustibles. Por lo tanto, se mantiene el ensayo planificado para el combustible Gas Natural. Para considerar lo indicado, deberá actualizar la información técnica disponible en el departamento de Activos e Información Técnica.
3	CENTRAL YUNGAY	TER YUNGAY U2	YUNGAY-2_GNL	Gas Natural	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	5 de julio de 2021	5 de julio de 2021	Quitar del cronograma las Pruebas relacionadas con combustible Gas de las Unidades: TER YUNGAY U1, TER YUNGAY U2, TER YUNGAY U3 y TER YUNGAY U4, ya que actualmente estas Unidades no se encuentran declaradas para operar con Combustible Gas.	Ver respuesta N°2.
4	CENTRAL YUNGAY	TER YUNGAY U3	YUNGAY-3_GNL	Gas Natural	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	5 de julio de 2021	5 de julio de 2021	Quitar del cronograma las Pruebas relacionadas con combustible Gas de las Unidades: TER YUNGAY U1, TER YUNGAY U2, TER YUNGAY U3 y TER YUNGAY U4, ya que actualmente estas Unidades no se encuentran declaradas para operar con Combustible Gas.	Ver respuesta N°2.
5	CENTRAL YUNGAY	TER YUNGAY U4	YUNGAY-4_GNL	Gas Natural	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	5 de julio de 2021	5 de julio de 2021	La Unidad TER YUNGAY U4 no tiene implementado el sistema de inyección Gas, solo puede operar con Combustible Diesel.	Ver respuesta N°2.
6	AES GENER	TER NORGENER U1	NORGENER-NTO1_CAR	Carbón	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de septiembre de 2020	4 de octubre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	No se acoge lo solicitado. El objetivo del proceso de verificación es cuantificar el aporte de la unidad, considerando su sintonización actual. No obstante, se debe considerar que el inicio del proceso de verificación de SSCC será en abril de 2021, con lo cual la entrega del informe de verificación ha sido pospuesta acorde a la propuesta adjunta.
7	AES GENER	TER NORGENER U2	NORGENER-NTO2_CAR	Carbón	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de septiembre de 2020	4 de octubre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
8	AES GENER	TER NORGENER U1	NORGENER-NTO1_CAR + BESS Andes	Carbón	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	14 de septiembre de 2020	4 de octubre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
9	AES GENER	TER NORGENER U2	NORGENER-NTO2_CAR + BESS Andes	Carbón	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	14 de septiembre de 2020	4 de octubre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
10	AES GENER	TER ANGAMOS U1	ANGAMOS-ANG1_CAR + BESS Angamos	Carbón	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	2 de noviembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
11	AES GENER	TER ANGAMOS U2	ANGAMOS-ANG2_CAR + BESS Angamos	Carbón	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	2 de noviembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
12	ANGAMOS	TER ANGAMOS U1	ANGAMOS-ANG1_CAR	Carbón	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	2 de noviembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos	Ver respuesta N°6.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	
13	ANGAMOS	TER ANGAMOS U2	ANGAMOS-ANG2_CAR	Carbón	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	2 de noviembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
14	COCHRANE	TER COCHRANE U1	COCHRANE-CCH1_CAR	Carbón	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	21 de diciembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
15	COCHRANE	TER COCHRANE U2	COCHRANE-CCH2_CAR	Carbón	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	21 de diciembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
16	AES GENER	TER COCHRANE U1	COCHRANE-CCH1_CAR + BESS Cochrane	Carbón	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	21 de diciembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
17	AES GENER	TER COCHRANE U2	COCHRANE-CCH2_CAR + BESS Cochrane	Carbón	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	21 de diciembre de 2020	6 de diciembre de 2021	Esta solicitud de cambio se justifica pues para la realización de la verificación se debe programar un ajuste de sintonía, asistencia de especialistas extranjeros, coordinar los trabajos con la planificación de Mantenimientos Mayor e instalación de PMUs. Por los plazos involucrados en tales actividades, el proceso de verificación mismo y considerando el actual escenario sanitario es inviable la fecha propuesta en el cronograma original.	Ver respuesta N°6.
18	PUNTILLA	HP EL RINCÓN U1	EL RINCON	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	2 de mayo de 2022	-	Se solicita retirar del Cronograma. PMG El Rincón tiene una capacidad instalada de 0,25 MW y no tiene capacidad de regulación de reactivos.	No se acoge lo solicitado. Según lo establecido en el Artículo 6-4 de la NTSSC, las instalaciones consideradas en el Cronograma corresponden a las instalaciones existentes, acorde a lo indicado en el Informe de SSCC y sus Anexos vigentes.
19	PUNTILLA	HP FLORIDA U3	FLORIDAI-3	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de febrero de 2022	-	Se solicita retirar del Cronograma. La unidad N° 3 de Central Florida I tiene una capacidad instalada 3 MW, entra en servicio sólo en condiciones hidrológicas muy favorables y corresponde a una de las unidades más antiguas del Complejo Florida, puesta en servicio en el año 1909.	No se acoge lo solicitado. Según lo establecido en el Artículo 6-4 de la NTSSC, las instalaciones consideradas en el Cronograma corresponden a las instalaciones existentes, acorde a lo indicado en el Informe de SSCC y sus Anexos vigentes.
20	PUNTILLA	HP FLORIDA U5	FLORIDAI-5	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	26 de diciembre de 2022	-	Se solicita retirar del Cronograma. La unidad N° 5 de Central Florida I tiene una capacidad instalada 3 MW, entra en servicio sólo en condiciones hidrológicas muy favorables y corresponde a una de las unidades más antiguas del Complejo Florida, puesta en servicio en el año 1909.	Ver respuesta N°19.
21	ELECTRICA PANGUIPULLI	HE PILMAIQUÉN U4	PILMAIQUEN-4	Hidráulica Pasada	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	16 de noviembre de 2020	-	Se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021. El motivo de nuestra solicitud es que para el mes de noviembre y diciembre de 2020 se tiene planificado el cambio de los reguladores de velocidad de las unidades N°3 y N°5, precisamente para poder participar adecuadamente en los SSCC de CPF, CTF en giro, CTF en giro. En este contexto, para optimizar los análisis, la logística y los costos de las pruebas de verificación consideramos que lo más adecuado es hacerlas cuando todas las unidades se encuentren debidamente modernizadas y cumpliendo con la normativa vigente.	El inicio del proceso de verificación de SSCC será en abril de 2021, con lo cual la entrega del informe de verificación ha sido pospuesta. Ver propuesta de cronograma publicado junto a estas respuestas de observaciones.
22	ELECTRICA PANGUIPULLI	HE PILMAIQUÉN U5	PILMAIQUEN-5	Hidráulica Pasada	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	16 de noviembre de 2020	-	Se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021. El motivo de nuestra solicitud es que para el mes de noviembre y diciembre de 2020 se tiene planificado el cambio de los reguladores de velocidad de las unidades N°3 y N°5, precisamente para poder participar	Ver respuesta N°21.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															adecuadamente en los SSCC de CPF, CTF en giro, CTF en giro. En este contexto, para optimizar los análisis, la logística y los costos de las pruebas de verificación consideramos que lo más adecuado es hacerlas cuando todas las unidades se encuentren debidamente modernizadas y cumpliendo con la normativa vigente.	
23	ELECTRICA PANGUIPULLI	HE PILMAIQUÉN U1	PILMAIQUEN-1	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	16 de noviembre de 2020	-	Se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021. El motivo de nuestra solicitud es que para el mes de noviembre y diciembre de 2020 se tiene planificado el cambio de los reguladores de velocidad de las unidades N°3 y N°5, precisamente para poder participar adecuadamente en los SSCC de CPF, CTF en giro, CTF en giro. En este contexto, para optimizar los análisis, la logística y los costos de las pruebas de verificación consideramos que lo más adecuado es hacerlas cuando todas las unidades se encuentren debidamente modernizadas y cumpliendo con la normativa vigente.	Ver respuesta N°21.
24	ELECTRICA PANGUIPULLI	HE PILMAIQUÉN U2	PILMAIQUEN-2	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	16 de noviembre de 2020	-	Se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021. El motivo de nuestra solicitud es que para el mes de noviembre y diciembre de 2020 se tiene planificado el cambio de los reguladores de velocidad de las unidades N°3 y N°5, precisamente para poder participar adecuadamente en los SSCC de CPF, CTF en giro, CTF en giro. En este contexto, para optimizar los análisis, la logística y los costos de las pruebas de verificación consideramos que lo más adecuado es hacerlas cuando todas las unidades se encuentren debidamente modernizadas y cumpliendo con la normativa vigente.	Ver respuesta N°21.
25	ELECTRICA PANGUIPULLI	HE PILMAIQUÉN U3	PILMAIQUEN-3	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	16 de noviembre de 2020	-	Se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021. El motivo de nuestra solicitud es que para el mes de noviembre y diciembre de 2020 se tiene planificado el cambio de los reguladores de velocidad de las unidades N°3 y N°5, precisamente para poder participar adecuadamente en los SSCC de CPF, CTF en giro, CTF en giro. En este contexto, para optimizar los análisis, la logística y los costos de las pruebas de verificación consideramos que lo más adecuado es hacerlas cuando todas las unidades se encuentren debidamente modernizadas y cumpliendo con la normativa vigente.	Ver respuesta N°21.
26	ENEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG1	ATACAMA-1_TG1A_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	14 de septiembre de 2020	14 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	El inicio del proceso de verificación de SSCC será en abril de 2021, con lo cual la entrega del informe de verificación ha sido pospuesta. Ver propuesta de cronograma publicado junto a estas respuestas de observaciones.
27	ENEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG1	ATACAMA-1_TG1A_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	14 de septiembre de 2020	14 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
28	ENEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG1 TER ATACAMA CC1-TG2 TER ATACAMA CC1-TV	ATACAMA-1_TG1A+TG1B+TV1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	14 de septiembre de 2020	14 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
29	ENEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG1 TER ATACAMA CC1-TG2 TER ATACAMA CC1-TV	ATACAMA-1_TG1A+TG1B+TV1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de septiembre de 2020	14 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
30	ENEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG1 TER ATACAMA CC1-TV	ATACAMA-1_TG1A+0.5TV1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	14 de septiembre de 2020	14 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al	Ver respuesta N°26.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	
31	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG1 TER ATACAMA CC1-TV	ATACAMA-1_TG1A+0.5TV1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de septiembre de 2020	14 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
32	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG2	ATACAMA-1_TG1B_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	21 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
33	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG2	ATACAMA-1_TG1B_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	21 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
34	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG2 TER ATACAMA CC1-TV	ATACAMA-1_TG1B+0.5TV1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	21 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
35	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC1-TG2 TER ATACAMA CC1-TV	ATACAMA-1_TG1B+0.5TV1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	21 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
36	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG1	ATACAMA-2_TG2A_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	21 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
37	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG1	ATACAMA-2_TG2A_GNL	Gas Natural	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	21 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
38	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG1 TER ATACAMA CC2-TG2 TER ATACAMA CC2-TV	ATACAMA-2_TG2A+TG2B+TV2_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	21 de septiembre de 2020	21 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
39	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG1 TER ATACAMA CC2-TG2 TER ATACAMA CC2-TV	ATACAMA-2_TG2A+TG2B+TV2_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	28 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
40	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG1 TER ATACAMA CC2-TV	ATACAMA-2_TG2A+0.5TV2_DIE SEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	28 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
41	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG1 TER ATACAMA CC2-TV	ATACAMA-2_TG2A+0.5TV2_GNL	Gas Natural	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	28 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
42	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG2	ATACAMA-2_TG2B_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	28 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
43	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG2	ATACAMA-2_TG2B_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	28 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
44	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG2 TER ATACAMA CC2-TV	ATACAMA-2_TG2B+0.5TV2_DIE SEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	28 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
45	EDEL GENERACIÓN	TER ATACAMA CC2-TG2 TER ATACAMA CC2-TV	ATACAMA-2_TG2B+0.5TV2_GNL	Gas Natural	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	28 de septiembre de 2020	28 de septiembre de 2021	Su entrega es de las primeras en el cronograma, por lo que se solicita cambio en fecha de entrega a segundo semestre de 2021, ya que, dada la actual contingencia sanitaria reinante en el país, y dado que para desarrollar un proceso licitatorio se requieren visitas técnicas, teniendo en consideración las dificultades en los traslados, así como la exposición al riesgo de contagio del personal técnico de la Planta, no es posible desarrollar en el plazo indicado. Asimismo, la Configuración CC2 DIE TG2A+TG2B+TV2C pendiente de ensayo.	Ver respuesta N°26.
46	EDEL GENERACION	TER TARAPACÁ TGTAR	TARAPACA-TGTAR_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	30 de noviembre de 2020	-	Eliminar del Programa, Unidad no Opera con Gas Natural	La información técnica disponible en el Coordinador indica que las unidades pueden operar con los dos combustibles. Por lo tanto, se mantiene el ensayo planificado para el combustible Gas Natural. Para considerar lo indicado, deberá actualizar la información técnica disponible en el departamento de Activos e Información Técnica.
47	EDEL GENERACION	TER TALTAL U1	TALTAL-1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	29 de marzo de 2021	-	Observación al SC CT: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba con GN, dado que los reguladores de tensión son independientes del combustible	No se acoge lo solicitado. La verificación del SC CT, abarca el ensayo de la Curva PQ, la cual varía en función de las potencias mínimas y máximas de las distintas configuraciones. Dado lo

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
																anterior, lo recomendable es ensayar la configuración con el mayor rango de operación en Potencia Activa. Sin perjuicio a lo anterior, en el proceso de revisión se antecedentes técnicos, previo a las pruebas de verificación en terreno, se determinará si es necesario realizar las pruebas indicadas con ambos combustibles, siendo el experto técnico el encargado de documentar y validar la curva para ambos combustibles.
48	ENEL GENERACION	TER TALTAL U2	TALTAL-2_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	29 de marzo de 2021	-	Observación al SC CT: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba con GN, dado que los reguladores de tensión son independientes del combustible	Ver respuesta N°47.
49	ENEL GENERACION	TER QUINTERO U1	QUINTERO-1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	19 de julio de 2021	-	Eliminar del Programa Unidad no Opera con Diesel	La información técnica disponible en el Coordinador indica que las unidades pueden operar con los dos combustibles. Por lo tanto, se mantiene el ensayo planificado para el combustible Gas Natural. Para considerar lo indicado, deberá actualizar la información técnica disponible en el departamento de Activos e Información Técnica.
50	ENEL GENERACION	TER QUINTERO U2	QUINTERO-2_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	19 de julio de 2021	-	Eliminar del Programa Unidad no Opera con Diesel	Ver respuesta N°49.
51	ENEL GENERACION	TER BOCAMINA U1	BOCAMINA-1_CAR	Carbón	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	31 de enero de 2022	-	Se solicita excluir la unidad debido a que se encuentra en el plan de descarbonización para el 2023	La unidad se mantendrá en el cronograma hasta tener una resolución por parte de la CNE respecto a la fecha de retiro de la unidad.
52	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO II CC1-TG	SANISIDRO-2_TG1_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	28 de febrero de 2022	-	Observación referida al SC CPF y CTF Giro: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC, dado que los reguladores son independientes del Modo de Operación CA o CC	No se acoge lo solicitado. Sin perjuicio a lo anterior, en el proceso de revisión se antecedentes técnicos, previo a las pruebas de verificación en terreno, se determinará si es o no necesario realizar las pruebas indicadas en todas las configuraciones, lo cual será aprobado por el Coordinador. El experto debe documentar y validar técnicamente las razones de la no consideración en el Protocolo de los ensayos e Informe de Verificación a entregar.
53	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO II CC1-TG	SANISIDRO-2_TG1_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	28 de febrero de 2022	-	Observación referida al SC CT: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC GN, dado que los reguladores de tensión independientes del Modo de Operación CA o CC y combustible	Ver respuesta N°47.
54	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO II CC1-TG	SANISIDRO-2_TG1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	28 de febrero de 2022	-	Observación referida al SC CPF y CTF Giro: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC, dado que los reguladores son independientes del Modo de Operación CA o CC	Ver respuesta N°52.
55	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO II CC1-TG TER SAN ISIDRO II CC1-TV	SANISIDRO-2_TG1+TV1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	28 de febrero de 2022	-	Observación referida al SC CT: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC GN, dado que los reguladores de tensión independientes del Modo de Operación CA o CC y combustible	Ver respuesta N°47.
56	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO CC1-TG	SANISIDRO-1_TG1_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	7 de marzo de 2022	-	Observación referida al SC CPF y CTF Giro: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC, dado que los reguladores son independientes del Modo de Operación CA o CC	Ver respuesta N°52.
57	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO CC1-TG	SANISIDRO-1_TG1_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	7 de marzo de 2022	-	Observación referida al SC CT: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC GN, dado que los reguladores de tensión independientes del Modo de Operación CA o CC y combustible	Ver respuesta N°47.
58	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO CC1-TG	SANISIDRO-1_TG1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	7 de marzo de 2022	-	Observación referida al SC CPF y CTF Giro: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC, dado que los reguladores son independientes del Modo de Operación CA o CC	Ver respuesta N°52.
59	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO CC1-TG TER SAN ISIDRO CC1-TV	SANISIDRO-1_TG1+TV1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	7 de marzo de 2022	-	Observación referida al SC CT: Se solicita eximir de esta prueba y homologarla con la Prueba en CC GN, dado que los reguladores de tensión independientes del Modo de Operación CA o CC y combustible	Ver respuesta N°47.
60	ENEL GENERACION	TER SAN ISIDRO CC1-TG TER SAN ISIDRO CC1-TV	SANISIDRO-1_TG1+TV1_FA1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	7 de marzo de 2022	-	Observación referida al SC CPF: Se solicita eximir de esta prueba el FA no hace regulación primaria.	Ver respuesta N°52.
61	ENEL GENERACION	TER HUASCO U3	HUASCO-3_IFO	IFO-180	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	30 de mayo de 2022	-	Eliminar del Programa Unidad no Opera con IFO 180	La información técnica disponible en el Coordinador indica que la unidad puede operar con IFQ180. Por lo tanto, se mantiene el ensayo planificado.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
																Para considerar lo indicado, deberá actualizar la información técnica disponible en el departamento de Activos e Información Técnica.
62	ENEL GENERACION	TER HUASCO U4	HUASCO-4_IFO	IFO-180	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	30 de mayo de 2022	-	Eliminar del Programa Unidad no Opera con IFO 180	Ver respuesta N°61.
63	ENEL GENERACION	TER HUASCO U5	HUASCO-5_IFO	IFO-180	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	30 de mayo de 2022	-	Eliminar del Programa Unidad no Opera con IFO 180	Ver respuesta N°61.
64	HORNITOS	TER HORNITOS U1	HORNITOS-CTH_CAR	Carbón	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de marzo de 2022	1 de abril de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, se indica: el cronograma se establece por configuración, a partir de la información disponible en el Coordinador</p> <p>No es válido agrupar unidades por tipo de AVR dado que la implementación en cada unidad es distinta y la normativa indica realizar proceso de verificación completo a cada instalación que presta SSCC.</p> <p>Por lo tanto, se mantendrá en cronograma hasta que su representada modifique la información técnica con el departamento respectivo.</p>
65	ANDINA	TER ANDINA U1	ANDINA-CTA_CAR	Carbón	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	12 de octubre de 2020	11 de abril de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
66	ENGIE	TER IEM U1	IEM_CAR	Carbón	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	26 de julio de 2021	22 de abril de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa. 2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.	
67	ENGIE	TER TOCOPILLA U16-TG-TV	TOCOPILLA- U16_TG1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	7 de febrero de 2022	8 de junio de 2021	En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente: 1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa. 2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.	Se acoge la fecha indicada. En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.
68	ENGIE	TER TOCOPILLA U16-TG-TV	TOCOPILLA- U16_TG1+TV1_DIES EL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	7 de febrero de 2022	-	En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente: 1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa. 2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a	No se acoge lo solicitado. Ver respuesta N°52.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Las pruebas se debieran hacer únicamente con el combustible principal (gas natural) dado que la respuesta con diésel es exactamente la misma. Además, considerar que la unidad prácticamente no registra operación comercial con dicho combustible por presentar un costo variable excesivamente alto.</p>	
69	ENGIE	TER TOCOPILLA U16-TG-TV	TOCOPILLA- U16_TG1+TV1_GNL	Gas Natural	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	7 de febrero de 2022	18 de junio de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
70	ENGIE	TER MEJILLONES CTM3-TG	MEJILLONES- CTM3_TG1_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	4 de octubre de 2021		<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>No se acoge lo solicitado. Ver respuesta N°52.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															Las pruebas se debieran hacer únicamente con el combustible principal (gas natural) dado que la respuesta con diésel es exactamente la misma. Además, considerar que la unidad prácticamente no registra operación comercial con dicho combustible por presentar un costo variable excesivamente alto.	
71	ENGIE	TER MEJILLONES CTM3-TG	MEJILLONES-CTM3_TG1_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	4 de octubre de 2021	10 de agosto de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
72	ENGIE	TER MEJILLONES CTM3-TG TER MEJILLONES CTM3-TV	MEJILLONES-CTM3_TG1+TV1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	4 de octubre de 2021	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Las pruebas se debieran hacer únicamente con el combustible principal (gas natural) dado que la respuesta con diésel es exactamente la misma. Además, considerar que la unidad prácticamente no registra operación comercial con dicho combustible por presentar un costo variable excesivamente alto.</p>	<p>No se acoge lo solicitado. Ver respuesta N°52.</p>
73	ENGIE	TER MEJILLONES CTM3-TG	MEJILLONES-CTM3_TG1+TV1_GNL	Gas Natural	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	4 de octubre de 2021	20 de agosto de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
		TER MEJILLONES CTM3-TV													<p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	
74	ENGIE	TER TOCOPILLA TG1	TOCOPILLA-TG1_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	23 de noviembre de 2020	5 de octubre de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
75	ENGIE	TER TOCOPILLA TG2	TOCOPILLA-TG2_DIESEL	Diésel	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	18 de enero de 2021	15 de octubre de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de</p>	<p>Se acoge la fecha indicada, y se corrige a "SI" la consideración de la unidad en el SC de PA.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p> <p>En referencia a la Observación "Entendemos que para el SC de PA, bastaría con sólo verificar para sólo una de las 2 TG (TG1 y TG2) de central Tocopilla.", ver respuesta a observación N°52.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p><u>Observación asociada al SC PA:</u> Entendemos que para el SC de PA, bastaría con sólo verificar para sólo una de las 2 TG (TG1 y TG2) de central Tocopilla.</p>	
76	ENGIE	TER TOCOPILLA TG3	TOCOPILLA-TG3_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	8 de marzo de 2021		<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Las pruebas se debieran hacer únicamente con el combustible principal (gas natural) dado que la respuesta con diésel es exactamente la misma. Además, considerar que la unidad prácticamente no registra operación comercial con dicho combustible por presentar un costo variable excesivamente alto.</p>	No se acoge lo solicitado. Ver respuesta N°52.
77	ENGIE	TER TOCOPILLA TG3	TOCOPILLA-TG3_GNL	Gas Natural	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	8 de marzo de 2021	26 de junio de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros).</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.	
78	PARQUE SOLAR LOS LOROS	PFV LOS LOROS	PFV-LOS LOROS	Solar	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	10 de enero de 2022	7 de diciembre de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
79	ENGIE	PFV PAMPA CAMARONES	PFV-PAMPACAMARONES	Solar	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	9 de agosto de 2021	17 de diciembre de 2021	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
80	SDGx01	PFV SDGX01	PFV-SDGX01	Solar	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	26 de septiembre de 2022	5 de abril de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	
81	ENGIE	TER TAMAYA U1	TAMAYA-SUTA_DIESEL-1	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	2 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	<p>No se acoge lo solicitado.</p> <p>Según lo establecido en el Artículo 6-4 de la NTSSC, las instalaciones consideradas en el Cronograma corresponden a las instalaciones existentes, acorde a lo indicado en el Informe de SSCC y sus Anexos vigentes.</p> <p>Cabe destacar que el objetivo de la verificación es ensayar la unidad con los ajustes que posee actualmente. Si la Central tiene actualmente un problema para realizar Control de tensión, deberá formalizarlo mediante carta y a través de las respectivas solicitudes de limitación</p>
82	ENGIE	TER TAMAYA U10	TAMAYA-SUTA_DIESEL-10	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	2 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de</p>	Ver respuesta N°81.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	
83	ENGIE	TER TAMAYA U2	TAMAYA-SUTA_DIESEL-2	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	2 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	Ver respuesta N°81.
84	ENGIE	TER TAMAYA U3	TAMAYA-SUTA_DIESEL-3	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	2 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	Ver respuesta N°81.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.	
85	ENGIE	TER TAMAYA U4	TAMAYA-SUTA_DIESEL-4	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	2 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	Ver respuesta N°81.
86	ENGIE	TER TAMAYA U5	TAMAYA-SUTA_DIESEL-5	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	9 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	Ver respuesta N°81.
87	ENGIE	TER TAMAYA U6	TAMAYA-SUTA_DIESEL-6	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	9 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la</p>	Ver respuesta N°81.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	
88	ENGIE	TER TAMAYA U7	TAMAYA-SUTA_DIESEL-7	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	9 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	Ver respuesta N°81.
89	ENGIE	TER TAMAYA U8	TAMAYA-SUTA_DIESEL-8	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	9 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de</p>	Ver respuesta N°81.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	
90	ENGIE	TER TAMAYA U9	TAMAYA-SUTA_DIESEL-9	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	9 de enero de 2023	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>Eliminar de la lista, dado que central se retirará del sistema, conforme a Res. Exta CNE 798-2019 que se adjunta.</p>	Ver respuesta N°81.
91	ENGIE	PFV EL ÁGUILA	PFV-ELAGUILA1	Solar	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	13 de febrero de 2023	15 de abril de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.	
92	ENGIE	HP CHAPIQUIÑA U1	CHAPIQUIÑA-1	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	31 de octubre de 2022	26 de abril de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>S Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
93	ENGIE	HP CHAPIQUIÑA U2	CHAPIQUIÑA-2	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	31 de octubre de 2022	26 de abril de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
94	EMR	HP LAJA I U1	LAJA1-1	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	18 de abril de 2022	7 de junio de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	
95	EMR	HP LAJA I U2	LAJA1-2	Hidráulica Pasada	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	18 de abril de 2022	7 de junio de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
96	EMR	PE MONTE REDONDO (U1-U24)	PE-MONTEREDONDO	Eólica	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	10 de enero de 2022	17 de junio de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.	
97	ENGIE	TER TOCOPILLA U14	TOCOPILLA-U14_CAR	Carbón	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	15 de noviembre de 2021	4 de agosto de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
98	ENGIE	TER TOCOPILLA U15	TOCOPILLA-U15_CAR	Carbón	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	20 de diciembre de 2021	16 de agosto de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
99	ENGIE	BESS Arica	BESS	-	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	-	18 de octubre de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las</p>	<p>Se acoge la fecha indicada. Se actualizará la fecha en el cronograma para las tres configuraciones asociadas, IEM_CAR + BESS Arica, ANDINA-CTA_CAR + BESS Arica y HORNITOS-CTH_CAR + BESS Arica.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	
100	ENGIE	TER ARICA GMAR U1	ARICA-GMAR-1_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	15 de agosto de 2022	15 de diciembre de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	<p>Se acoge la fecha indicada.</p> <p>En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.</p>
101	ENGIE	TER ARICA GMAR U2	ARICA-GMAR-2_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	15 de agosto de 2022	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras</p>	<p>La verificación de los SSCC es por unidad.</p> <p>Sin embargo, casos particulares se pueden plantear en el protocolo de pruebas sujeto a revisión y aprobación por parte del Coordinador.</p> <p>El cronograma se establece por configuración disponible considerando el Informe de SSCC vigente.</p>

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>La Central Arica tiene 9 unidades: 4 de ellas marca GM, 3 de ellas marca Mirrlees 1 y 2 de ellas marca Mirrlees II. No existe la justificación para probar las 9 unidades, basta con probar 1 de cada marca y modelo dado que las restantes tienen una respuesta igual a la unidad probada para los SSCC que prestan</p>	
102	ENGIE	TER ARICA GMAR U3	ARICA-GMAR-3_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	15 de agosto de 2022	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>La Central Arica tiene 9 unidades: 4 de ellas marca GM, 3 de ellas marca Mirrlees 1 y 2 de ellas marca Mirrlees II. No existe la justificación para probar las 9 unidades, basta con probar 1 de cada marca y modelo dado que las restantes tienen una respuesta igual a la unidad probada para los SSCC que prestan.</p>	Ver respuesta N°101.
103	ENGIE	TER ARICA GMAR U4	ARICA-GMAR-4_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	15 de agosto de 2022	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y</p>	Ver respuesta N°101.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba. La Central Arica tiene 9 unidades: 4 de ellas marca GM, 3 de ellas marca Mirrlees 1 y 2 de ellas marca Mirrlees II. No existe la justificación para probar las 9 unidades, basta con probar 1 de cada marca y modelo dado que las restantes tienen una respuesta igual a la unidad probada para los SSCC que prestan.	
104	ENGIE	TER ARICA M1AR U1	ARICA-M1AR-1_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	3 de octubre de 2022	15 de diciembre de 2022	En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente: 1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa. 2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.	Se acoge la fecha indicada. En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.
105	ENGIE	TER ARICA M1AR U2	ARICA-M1AR-2_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	3 de octubre de 2022	-	En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente: 1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa. 2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba. La Central Arica tiene 9 unidades: 4 de ellas marca GM, 3 de ellas marca Mirrlees 1 y 2 de ellas marca Mirrlees II. No existe la justificación para probar las 9 unidades, basta con probar 1 de cada	Ver respuesta N°101.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															marca y modelo dado que las restantes tienen una respuesta igual a la unidad probada para los SSCC que prestan.	
106	ENGIE	TER ARICA M1AR U3	ARICA-M1AR-3_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	3 de octubre de 2022	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>La Central Arica tiene 9 unidades: 4 de ellas marca GM, 3 de ellas marca Mirrlees 1 y 2 de ellas marca Mirrlees II. No existe la justificación para probar las 9 unidades, basta con probar 1 de cada marca y modelo dado que las restantes tienen una respuesta igual a la unidad probada para los SSCC que prestan.</p>	Ver respuesta N°101.
107	ENGIE	TER ARICA M2AR U1	ARICA-M2AR-1_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	3 de octubre de 2022	15 de diciembre de 2022	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>La Central Arica tiene 9 unidades: 4 de ellas marca GM, 3 de ellas marca Mirrlees 1 y 2 de ellas marca Mirrlees II. No existe la justificación para probar las 9 unidades, basta con probar 1 de cada marca y modelo dado que las restantes tienen una respuesta igual a la unidad probada para los SSCC que prestan.</p>	Se acoge lo indicado.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
108	ENGIE	TER ARICA M2AR U2	ARICA-M2AR-2_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	3 de octubre de 2022	-	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p> <p>La Central Arica tiene 9 unidades: 4 de ellas marca GM, 3 de ellas marca Mirrlees 1 y 2 de ellas marca Mirrlees II. No existe la justificación para probar las 9 unidades, basta con probar 1 de cada marca y modelo dado que las restantes tienen una respuesta igual a la unidad probada para los SSCC que prestan.</p>	Ver respuesta N°101.
109	ENGIE	TER MEJILLONES CTM1	MEJILLONES-CTM1_CAR	Carbón	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	26 de abril de 2021	15 de marzo de 2023	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	Se acoge la fecha indicada. En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.
110	ENGIE	TER MEJILLONES CTM2	MEJILLONES-CTM2_CAR	Carbón	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	7 de junio de 2021	15 de marzo de 2023	<p>En términos generales, la lógica empleada para sugerir el cambio de fecha es la siguiente:</p> <p>1.- Los primeros informes serán entregados en abril de 2021 considerando la cantidad de información que debemos presentar al Coordinador y todos los procesos asociados que se deben llevar en paralelo, tales como la validación de los expertos técnicos, la contratación de los expertos del fabricante para las pruebas del Control tanto de frecuencia como de tensión, etc, lo que posteriormente no será necesario dado que los contratos de servicios abarcarán a todas las unidades involucradas. Las</p>	Se acoge la fecha indicada. En referencia al punto 2, ver respuesta N°64.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															<p>fechas de entrega de los informes subsecuentes se programan cada 2 meses con un periodo de inactividad entre enero y abril por fiestas de fin de año, vacaciones y otros. Considerar que las unidades con mayor generación de energía fueron consideradas al principio del programa.</p> <p>2.- Dadas las modificaciones que deben hacerse en los sistemas de control de las unidades para poder cumplir con los instructivos de verificación (Principalmente Control carga/velocidad y Regulador de voltaje) los que muchas veces significan llevar la unidad a los límites de diseño, es necesario contar en terreno con el apoyo de los especialistas de los fabricantes (Siemens, ABB, GE y Mitsubishi), por lo que es necesario agrupar a las unidades con igual tecnología para optimizar el trabajo a ejecutar por los especialistas en sus viajes (en la mayoría de los casos son extranjeros). Por esta razón se agrupa por ejemplo a CTA, CTH e IEM1 dado que el fabricante de sus AVR es Siemens y en el caso de las primeras 2 unidades, el controlador de velocidad es marca ABB. Considerar que este costo adicional es significativo dada la cantidad de ensayos a ejecutar y que estos no son remunerables, dado que el Estudio de Costos únicamente incluye al Experto Técnico que hará el informe de la prueba.</p>	
111	GENERADORA METROPOLITANA	TER NUEVA RENCA CC1-TG TER NUEVA RENCA CC1-TV	NUEVARENCA_TG1+ TV1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	14 de diciembre de 2020	19 de septiembre de 2022	<p>1.- Frente a la emergencia sanitaria que enfrenta el país y el mundo, no es posible hacer el ingreso a la planta de personal que no sea el estrictamente necesario para la operación. Esta situación no sabemos por cuanto podría extenderse, pero al menos hasta junio con el Estado de Excepción del país. Por lo que se requiere aplazar al menos 6 meses el inicio del proceso. Dado que es necesario el ingreso de experto técnicos a la planta que no forman parte del personal crítico descrito más arriba. Esto deja como fecha de entrega la semana del 14 de junio de 2021.</p> <p>2.- Al día de hoy la Central se encuentra con problemas en el Control de Tensión manual, que debe ser revisado y solucionado por un experto del Fabricante, previo a la realización de procesos de verificación. Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 1.-, esto se podría tener no antes de octubre de 2020.</p> <p>3.- En cuanto al CSF, actualmente la Central no puede prestar el SC, debido a problemas que se evidenciaron en las pruebas realizadas en 2019 en conjunto con el Coordinador. Las soluciones a estos problemas se implementarán en el MM Mayor Inspección que se encuentra programado para febrero de 2022.</p> <p>4.- Creemos necesario tener solucionado los temas de CT y CSF antes de dar inicio al proceso de Verificación para presentar los Antecedentes Técnicos completos.</p> <p>5.- Con esto en consideración, y los plazos establecidos en el Anexo Técnico de Verificación de SSCC, la fecha más próxima para hacer entrega del Informe de Verificación es la semana del 19 de septiembre de 2022.</p> <p>6.- En caso de no ser posible aplazar el informe de todos los SSCC a 2022, solicitamos dejar el de CSF para 2022 y los de CPF, CTF En Giro y CT para la semana del 27 de mayo de 2021.</p> <p>NOTA: El CPF y CSF se realiza solo sobre la TG.</p>	Se acepta la propuesta indicada en comentario 6. Entrega de informes para los SSCC CPF, los SC CTF En Giro y CT para la semana del 27 de mayo de 2021 y la entrega del informe de verificación del SC CSF, 19 septiembre de 2022.
112	GENERADORA METROPOLITANA	TER NUEVA RENCA CC1-TG TER NUEVA RENCA CC1-TV	NUEVARENCA_TG1+ TV1_GNL	Gas Natural	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	14 de diciembre de 2020	19 de septiembre de 2022	<p>1.- Frente a la emergencia sanitaria que enfrenta el país y el mundo, no es posible hacer el ingreso a la planta de personal que no sea el estrictamente necesario para la operación. Esta situación no sabemos por cuanto podría extenderse, pero al menos hasta junio con el Estado de Excepción del país. Por lo que se requiere aplazar al menos 6 meses el inicio del proceso. Dado que es necesario el ingreso de experto técnicos a la planta que no forman parte del personal crítico descrito más arriba. Esto deja como fecha de entrega la semana del 14 de junio de 2021.</p> <p>2.- Al día de hoy la Central se encuentra con problemas en el Control de Tensión manual, que debe ser revisado y solucionado por un experto del Fabricante, previo a la realización del proceso de verificación. Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 1.-, esto se podría tener no antes de octubre de 2020.</p> <p>3.- En cuanto al CSF, actualmente la Central no puede prestar el SC, debido a problemas que se evidenciaron en las pruebas realizadas en 2019 en conjunto con el Coordinador. Las soluciones a estos problemas se implementarán en el MM Mayor Inspección que se encuentra programado para febrero de 2022.</p> <p>4.- Creemos necesario tener solucionado los temas de CT y CSF antes de dar inicio al proceso de Verificación para presentar los Antecedentes Técnicos completos.</p> <p>5.- Con esto en consideración, y los plazos establecidos en el Anexo Técnico de Verificación de SSCC, la fecha más próxima para hacer entrega del Informe de Verificación es la semana del 19 de septiembre de 2022.</p>	Ver respuesta N°111.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															2022. 6.- En caso de no ser posible aplazar el informe de todos los SSCC a 2022, solicitamos dejar el de CSF para 2022 y los de CPF, CTF En Giro y CT para la semana del 27 de mayo de 2021. NOTA: El CPF y CSF se realiza solo sobre la TG.	
113	GENERADORA METROPOLITANA	TER NUEVA RENCA CC1-TG TER NUEVA RENCA CC1-TV	NUEVARENCA_TG1+ TV1_GNL+FA_GNL	Gas Natural	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de diciembre de 2020	-	1.- El modo de operación del CC de Nueva Renca, opera con la TV como arrastre de la TG y los Fuegos Adicionales (FA) corresponden a quemadores de ducto adicionales en la caldera, que funcionan en dos estados ON/OFF adicionando MW fijos a la potencia entregada por la TV. Dado lo anterior, los FA no pueden ajustarse ni responder en función de la frecuencia ni controlar tensión. <u>Por lo que no pueden prestar los SSCC de CPF, CTF En Giro ni CT.</u> 2.- En función de lo anterior, se solicita agregar como punto/escalón adicional los FA a la Verificación del CC, dado que solo corresponden a un aumento en la potencia fijo de la TV y los movimientos requeridos por los SSCC se realizan sobre la TG.	No se acoge lo solicitado. La instalación debe someterse al proceso de verificación y en este levantar que puede o no hacer la unidad en base a revisión de antecedentes técnicos y pruebas.
114	GENERADORA METROPOLITANA	TER SANTA LIDIA U1	SANTALIDIA_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	8 de febrero de 2021	27 de julio de 2022	1.- Frente a la emergencia sanitaria que enfrenta el país y el mundo, no es posible hacer el ingreso a la planta de personal que no sea el estrictamente necesario para la operación. Esta situación no sabemos por cuanto podría extenderse, pero al menos hasta junio con el Estado de Excepción del país. Por lo que se requiere aplazar al menos 6 meses el inicio del proceso. Dado que es necesario el ingreso de experto técnicos a la planta que no forman parte del personal crítico descrito más arriba. Esto deja como fecha de entrega la semana del 9 de agosto de 2021. 2.- Por otra parte, se encuentra en estudio el cambio de quemadores de la Unidad por Quemadores Duales, para convertir a la unidad a Gas Natural como combustible primarios y Diésel como combustible secundario. Esto se espera esté completado a más tardar en diciembre de 2021. Con esto en consideración, se podría dar inicio al proceso de verificación en enero de 2022 entregando el informe la semana del 27 de julio de 2022.	Se acepta posponer la fecha de entrega para la semana del 6 de septiembre de 2021. Se rechaza el aplazamiento para la semana del 27 de julio de 2022, a consecuencia del estudio de quemadores, la unidad deberá verificarse con las condiciones actuales y los recursos disponible. Cuando se ejecuten las mejoras se debe solicitar una nueva verificación para los SC que se vean afectados por la modificación realizada.
115	GENERADORA METROPOLITANA	TER LOS VIENTOS U1	LOS VIENTOS_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	8 de marzo de 2021	26 de septiembre de 2022	1.- Frente a la emergencia sanitaria que enfrenta el país y el mundo, no es posible hacer el ingreso a la planta de personal que no sea el estrictamente necesario para la operación. Esta situación no sabemos por cuanto podría extenderse, pero al menos hasta junio con el Estado de Excepción del país. Por lo que se requiere aplazar al menos 6 meses el inicio del proceso. Dado que es necesario el ingreso de experto técnicos a la planta que no forman parte del personal crítico descrito más arriba. Esto deja como fecha de entrega la semana del 6 de septiembre de 2021. 2.- Por otra parte, se encuentra en estudio el cambio de quemadores de la Unidad por Quemadores Duales, para convertir a la unidad a Gas Natural como combustible primarios y Diésel como combustible secundario. Esto se espera esté completado a más tardar en febrero de 2022. Con esto en consideración, se podría dar inicio al proceso de verificación en marzo de 2022 entregando el informe la semana del 26 de septiembre de 2022.	Se acepta posponer la fecha de entrega para la semana del 4 de octubre de 2021. Se rechaza el aplazamiento para la semana del 27 de julio de 2022, a consecuencia del estudio de quemadores, la unidad deberá verificarse con las condiciones actuales y los recursos disponible. Cuando se ejecuten las mejoras se debe solicitar una nueva verificación para los SC que se vean afectados por la modificación realizada.
116	GENERADORA METROPOLITANA	TER RENCA U1	RENCA-1_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	12 de abril de 2021	-	1.- Con el sistema de excitación existente en la unidad generadora no es posible realizar toma o reducción de carga de forma automática. El sistema de excitación se compone de un sistema de regulación de velocidad mecánico/hidráulico totalmente analógico con un limitador de carga y sus sistemas de excitación son completamente análogos la tensión de excitación controla respecto de una referencia definida manualmente. El equipo no considera ningún otro método de control. 2.- Si bien la unidad tiene una tasa de toma de carga máxima de 1 MW/min, la tasa real depende completamente del operador de la unidad, y las gestiones operacionales que se puedan realizar al momento de dar la instrucción. Dado esto, es imposible comprometer una tasa de toma de carga para la operación normal de Unidad. 3.- En función de todo lo mencionado se solicita eliminar a la Unidad del programa de pruebas y como recurso para prestar SSCC.	Ver respuesta N°113.
117	GENERADORA METROPOLITANA	TER RENCA U2	RENCA-2_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	12 de abril de 2021	-	1.- Con el sistema de excitación existente en la usina generadora no es posible realizar toma o reducción de carga de forma automática. El sistema de excitación se compone de un sistema de regulación de velocidad mecánico/hidráulico totalmente analógico con un limitador de carga y sus sistemas de excitación son completamente análogos la tensión de excitación controla respecto de una referencia definida manualmente. El equipo no considera ningún otro método de control. 2.- Si bien la unidad tiene una tasa de toma de carga máxima de 1 MW/min, la tasa real depende completamente del operador de la unidad,	Ver respuesta N°113.

N° Obs	Coordinado	Unidad	Arreglo	Combust.	CPF	CPF-BESS	CSF	CTF En Giro	CTF En Frio	CT	PA	AR	Fecha inicial	Fecha Propuesta	Observaciones y/o Comentarios	Respuesta Coordinador
															y las gestiones operacionales que se puedan realizar al momento de dar la instrucción. Dado esto, es imposible comprometer una tasa de toma de carga para la operación normal de Unidad. 3.- En función de todo lo mencionado se solicita eliminar a la Unidad del programa de pruebas y como recurso para prestar SSCC.	
118	GENERADORA METROPOLITANA	TER NUEVA RENCA CC1-TG TER NUEVA RENCA CC1-TV	NUEVARENCA_TG1+TV1_DIESEL+FA_GLP	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de diciembre de 2020	-	1.- El modo de operación del CC de Nueva Renca, opera con la TV como arrastre de la TG y los Fuegos Adicionales (FA) corresponden a quemadores de ducto adicionales en la caldera, que funcionan en dos estados ON/OFF adicionando MW fijos a la potencia entregada por la TV. Dado lo anterior, los FA no pueden ajustarse ni responder en función de la frecuencia ni controlar tensión. <u>Por lo que no pueden prestar los SSCC de CPF, CTF En Giro ni CT.</u> 2.- En función de lo anterior, se solicita agregar como punto/escalón adicional los FA a la Verificación del CC, dado que solo corresponden a un aumento en la potencia fijo de la TV y los movimientos requeridos por los SSCC se realizan sobre la TG.	Ver respuesta N°113.
119	GENERADORA METROPOLITANA	TER NUEVA RENCA CC1-TG TER NUEVA RENCA CC1-TV	NUEVARENCA_TG1+TV1_GNL+FA_GLP	Gas Natural	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	14 de diciembre de 2020	-	1.- El modo de operación del CC de Nueva Renca, opera con la TV como arrastre de la TG y los Fuegos Adicionales (FA) corresponden a quemadores de ducto adicionales en la caldera, que funcionan en dos estados ON/OFF adicionando MW fijos a la potencia entregada por la TV. Dado lo anterior, los FA no pueden ajustarse ni responder en función de la frecuencia ni controlar tensión. <u>Por lo que no pueden prestar los SSCC de CPF, CTF En Giro ni CT.</u> 2.- En función de lo anterior, se solicita agregar como punto/escalón adicional los FA a la Verificación del CC, dado que solo corresponden a un aumento en la potencia fijo de la TV y los movimientos requeridos por los SSCC se realizan sobre la TG.	Ver respuesta N°113.
120	COLBUN	TER ANTILHUE U1	ANTILHUE-1_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	5 de abril de 2021	2do semestre año 2021	Modificar Coordinado Desplazar entrega de informe a 2do semestre año 2021	Se modifica propietario del equipo, por "Generadora Antilhue Spa". En referencia a la fecha de la entrega del informe de Verificación de SSCC, se acoge lo indicado.
121	COLBUN	TER ANTILHUE U2	ANTILHUE-2_DIESEL	Diésel	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	5 de abril de 2021	2do semestre año 2021	Modificar Coordinado Desplazar entrega de informe a 2do semestre año 2021	Se modifica propietario del equipo, por "Generadora Antilhue Spa". En referencia a la fecha de la entrega del informe de Verificación de SSCC, se acoge lo indicado.
122	EMELDA	TER EMELDA U1	EMELDA-1_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	15 de marzo de 2021	2do semestre año 2021	Modificar Coordinado Desplazar entrega de informe a 2do semestre año 2021	Se modifica propietario del equipo, por "Empresa Eléctrica Diego de Almagro SpA". En referencia a la fecha de la entrega del informe de Verificación de SSCC, se acoge lo indicado
123	EMELDA	TER EMELDA U2	EMELDA-2_DIESEL	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	15 de marzo de 2021	2do semestre año 2021	Modificar Coordinado Desplazar entrega de informe a 2do semestre año 2021	Se modifica propietario del equipo, por "Empresa Eléctrica Diego de Almagro SpA". En referencia a la fecha de la entrega del informe de Verificación de SSCC, se acoge lo indicado.
124	GENPAC	TER TERMOPACÍFICO (U1-U60)	TERMOPACÍFICO_DIESEL_1 al 60	Diésel	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	6 de septiembre de 2021	25 de abril de 2022	Desplazar entrega del informe junto con la unidad PFV ANTAY de GENPAC	Se acepta la fecha indicada.
125	NUEVA DEGAN	TER DEGAÑ (U1-U22)	DEGAN_DIESEL-1 al 22	Diésel	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	5 de diciembre de 2022	27 de febrero de 2023	Desplazar entrega del informe junto con unidad TER DEGAÑ II (U23-U28)	Se acepta la fecha indicada.